## BASES CAMPAÑA NAVIDAD "Un litro, un regalo"

<u>Primera.</u> Organización y ámbito de la promoción.- La entidad mercantil CORPORACION ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A., con domicilio en Asturias, Sierra de Granda, s/n, Siero, (en adelante CAPSA) llevará a cabo, dentro del estado español (incluidas Islas Canarias, Ceuta y Melilla), una campaña solidaria en colaboración con Aldeas Infantiles SOS de España denominada:

## "Un litro, un regalo"

Se trata de una acción solidaria de la marca Central Lechera Asturiana en colaboración con Aldeas Infantiles SOS de España, que pretende movilizar al público en general con el fin de donar litros de leche a Aldeas Infantiles SOS con la campaña de Navidad de la citada marca.

Las plataformas Facebook, Twitter o Youtube no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno la presente campaña ni están asociadas a la misma, por lo que el usuario no tendrá ningún tipo de vinculación con dichas plataformas.

<u>Segunda</u>.- Destinatarios de la promoción: Todas las personas físicas, mayores de 18 años y residentes legales en España.

<u>Tercera</u>.- ¿En qué consiste "Un litro, un regalo"?.- CAPSA y la marca Central Lechera se comprometen a abastecer de leche durante todo un año a todas las Aldeas y Centros de Día de la organización Aldeas Infantiles SOS de España, con un límite máximo total y en conjunto de 25.000 litros.

<u>Cuarta</u>.- Duración de la campaña.- La campaña tendrá vigencia desde las 12:00 horas del día 5 de diciembre 2018 hasta las 23:59 horas del 6 de enero 2019.

La entidad organizadora se reserva la facultad de reducir o ampliar la duración de la campaña, por causas que así lo justifiquen, lo que comunicará previamente y de forma fehaciente a través de los canales sociales de la marca "Central Lechera Asturiana" y de Aldeas Infantiles SOS de España.

<u>Quinta</u>.- Mecánica de la campaña y Participación.- Central Lechera Asturiana donará un máximo total de 25.000 litros de leche gracias a la participación y colaboración de los propios usuarios.

La acción solidaria se desarrollará en versión mobile y ordenador; y para colaborar, el usuario tendrá que interactuar escogiendo un tipo de Brik y un papel de regalo para envolver dicho Brik, a través de su dispositivo móvil o PC, conforme se indica:

- a.- Acceder a la página web: **unlitrounregalo.es** y/o **unlitrounregalo.com** de Central Lechera Asturiana.
- b.- Al entrar en el site, el usuario se encontrará en su pantalla un texto que explica la acción en la que el usuario tendrá opción a escoger un tipo de Brik y un papel de regalo para envolver dicho Brik. Compartiendo una imagen del resultado final de este envoltorio en RRSS (Twitter, Facebook y Whatsapp) el usuario hará sumar al contador final un litro de leche que se donará a Aldeas Infantiles SOS España, hasta un máximo de 25.000 litros.

<u>Sexta</u>.- Número de participaciones.- No habrá límite al número de participaciones, de modo que cada usuario podrá colaborar cuantas veces quiera desde las 12:00 horas del día 5 de diciembre 2018 hasta las 23:59 horas del 6 de enero 2019.

<u>Séptima</u>.- Posibilidad de exclusión de participantes.- Cualquier uso fraudulento o abusivo de la mecánica de participación dará lugar a la automática exclusión del participante en la acción solidaria.

Se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que existe fraude o abuso cuando se detecte el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website así como cualquier comportamiento que pueda resultar aparentemente abusivo y/o malintencionado.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias supondrá la exclusión automática del participante en la acción solidaria.

Octava.- Propiedad intelectual e industrial.- Los contenidos, entendiendo por éstos de forma no limitativa los textos, fotografías, bases de datos, diseños gráficos, contenidos audiovisuales, código fuente, software, etc., relacionados con esta promoción están sujetos a derechos de propiedad intelectual e industrial de la Entidad Organizadora, y/o empresas relacionadas con la misma, sin que puedan entenderse cedidos a los participantes en virtud de lo establecido en las Condiciones de Uso ninguno de los derechos de explotación que existen o puedan existir sobre dichos contenidos más allá de lo estrictamente necesario para el correcto desarrollo de la acción solidaria.

El acceso por los participantes a los anteriores contenidos y servicios no implica, en ningún caso, ningún tipo de renuncia, transmisión o cesión total o parcial de los mencionados derechos, ni confiere ningún derecho de utilización, alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre los contenidos o signos distintivos objeto de propiedad intelectual o industrial, sin la previa y expresa autorización específicamente otorgada a tal efecto por parte de la Entidad organizadora o del tercero titular de los derechos.

<u>Novena</u>.- Condiciones de utilización y acceso a la acción solidaria.- Los servicios ofrecidos por la Entidad organizadora de la acción solidaria son, salvo que se indique lo contrario, de carácter gratuito.

Los participantes garantizan la veracidad y autenticidad de la información comunicada en sus participaciones. En todo caso, serán los únicos responsables de las manifestaciones falsas o inexactas que realicen y de los perjuicios que causen a la Entidad organizadora o a terceros por la información que faciliten.

<u>Décima</u>.- <u>Tratamiento de Datos</u>.- De conformidad con la normativa de protección de datos, la entidad organizadora informa que tratará los datos personales, si los hubiese, facilitados por los participantes en los siguientes términos:

<u>Finalidades</u>: La finalidad del tratamiento es gestionar la participación de los concursantes en la acción solidaria descrita en estas bases. Asimismo, será finalidad del tratamiento informar a los participantes sobre futuros eventos, y remitirles información publicitaria de productos y promociones, siempre que previamente hayan dado su consentimiento para tal fin.

<u>Licitud del tratamiento</u>: La legitimidad para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el consentimiento dado por el interesado, de manera individual para cada tratamiento, según la finalidad descrita.

<u>Comunicación de datos</u>: Los datos recabados con motivo de la promoción podrán facilitarse a otras sociedades/organismos relacionados con la gestión de los servicios prestados por la entidad (para la ejecución, gestión administrativa y/o contable de la promoción, Agencia Tributaria, etc.) o auxiliares de aquellas, así como en los casos que se disponga legalmente.

Asimismo, los datos recabados podrán ser cedidos a nuestras sociedades filiales y/o participadas (http://capsafood.com/es/compania/accionistas/) para informarles sobre futuros eventos y remitirles información publicitaria de sus productos y promociones, siempre que previamente hayan dado su consentimiento para tal fin.

<u>Plazos de conservación</u>: Los datos de carácter personal facilitados se conservarán y utilizarán mientras dure la ejecución de la presente promoción y posteriormente, durante los plazos legalmente establecidos para cumplir con las responsabilidades derivadas de aquella, así como para cumplir con las obligaciones previstas en la Ley 13/2011 de 27 de mayo de Regulación del Juego, la Ley 34/1988 General de Publicidad, en el código civil y en el código de comercio.

Los datos necesarios para el envío de comunicaciones comerciales se conservarán durante un plazo máximo de 3 años, salvo en aquellos casos en los que el interesado solicite previamente la cancelación de los mismos, para lo cual se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, así como los plazos generales establecidos en el código de comercio que sean de aplicación.

<u>Derechos</u>: Los interesados podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos ante Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A (CAPSA), responsable del tratamiento, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos, indicando en el asunto "Ref. Protección de Datos" y adjuntando copia de su DNI o documento administrativo válido que acredite su identidad:

- Por correo postal dirigido a Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A., Sierra de Granda, s/n, CP 33.199, Siero, Asturias.
- Vía correo electrónico a la siguiente dirección: comiteseguridad@capsafood.com

Especialmente podrán ejercitar los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si CAPSA, está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando así proceda.
- Solicitar en determinadas circunstancias (i)La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por CAPSA para el ejercicio o la defensa de reclamaciones y en idénticos términos revocar el consentimiento; y (ii) La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, CAPSA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.

Los datos personales requeridos en esta promoción son necesarios para garantizar la transparencia y objetividad del proceso, por lo que los participantes están obligados a comunicarlos.

En caso de discrepancia en materia de protección de datos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, dirigida a comiteseguridad@capsafood.com, que resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses. Asimismo, podrán formular reclamación para la tutela de sus derechos ante la Agencia

Española de Protección de Datos Personales, en su sede electrónica o en la dirección postal de la Calle Jorge Juan número 6, 28001 de Madrid.

Los participantes pueden consultar nuestra política de privacidad en la dirección https://www.https://www.centrallecheraasturiana.es/es/politica-de-privacidad/

<u>Décimo primera</u>.- **Protocolización de Bases**.- La entidad Ogilvy & Mather Publicidad con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle María de Molina, nº 39- 28006 Madrid, protocolizará las presentes bases ante Notario.

<u>Décimo segunda</u>.- Modificación de la acción solidaria.- CAPSA se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin de la acción solidaria cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que disponen las presentes bases.

<u>Décimo tercera</u>.- Aceptación de Bases.- La participación en dicha acción solidaria conllevará la aceptación de las presentes bases y sujeción a la normativa fiscal que resulte de obligatoria aplicación, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice CAPSA.